
De: DEAPA

Para: Cátedras de Anteproyecto y Proyecto

Asunto: Llamado a equipo docente para el Curso "Proyecto Final"

Montevideo, 20 de marzo de 2015

A través de la presente el DEAPA difunde el llamado para la conformación de los equipos docentes para llevar adelante los diferentes Seminarios del Curso "Proyecto Final".

1. CONVOCATORIA

1.1 Objetivo

Provisión de equipos docentes para el dictado de los distintos Seminarios que integran el Curso "Proyecto Final" del curso presentado a consejo en el marco del Programa de Respaldo al Aprendizaje por el Deapa_Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura.

1.2 Definición

El equipo se desempeñará en actividades referidas al Curso "Proyecto Final" a desarrollarse durante el 1^{er} semestre de 2015.

1.3 Procedimiento

Llamado interno (docentes Deapa) a Aspirantes.

1.4 Documentos relacionados al llamado

- Resolución de consejo
- Programa del Curso
- Escala retribuciones del personal docente _ Udelar 2015

Este material estará a disposición del aspirante, en caso contrario solicitarlo vía web a deapa@farq.edu.uy

1.5 Presentación

1.5.1 Se deberá presentar la conformación completa del equipo docente, incluyendo la definición del Coordinador (Gr 3 o superior).

1.5.2 Se deberá presentar una propuesta académica de carácter general que involucre los aspectos que el equipo considere pertinentes respecto a la actividad docente a desarrollar en cada Seminario al que se presente de manera independiente.

Esta propuesta deberá presentarse por escrito y no podrá exceder los 5.000 caracteres, incluyendo los espacios, formato A4, Arial 11, interlineado sencillo.

2. TAREAS A DESARROLLAR

El equipo deberá desarrollar la propuesta de trabajo, seguimiento y evaluación del Seminario.

El coordinador deberá participar de las reuniones de Coordinación general que el departamento entienda necesarias para la correcta organización del curso.

DEAPA

De: Cátedras de Anteproyecto y Proyecto

Para: Llamado a equipo docente para el Curso "Proyecto Final"

Asunto:

3. CONDICIONES NECESARIAS

3.1 La totalidad de los docentes integrantes del equipo sean docentes del Departamento o Cátedras que lo integran.

3.2 Cada equipo cuente como mínimo con 3 docentes.

3.3 El equipo de todos los Seminarios, deberá estar conformado por al menos un docente grado 3 o superior, quien cumplirá las tareas de Coordinación particular en consonancia con la Coordinación general.

3.4 El Seminario 2 deberá contar con un equipo integrado al menos con un Asesor de cada una de las diferentes especialidades que asisten al curso curricular de Proyecto.

4. REMUNERACIÓN Y FORMA DE PAGO

La remuneración de la totalidad del equipo docente se llevará a cabo en horas docentes por extensión horaria.

La extensión horaria se hará efectiva en el lapso del desarrollo del curso.

El monto total por seminario se llevará a cabo de la siguiente manera:

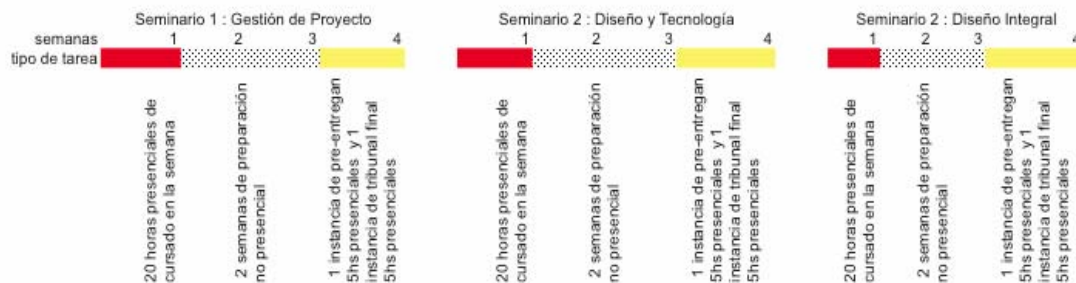
Seminario 1_ \$U 40.000

Seminario 2_ \$U 60.000

Seminario 3_ \$U 40.000

5. CRONOGRAMA TENTATIVO

El programa se llevará a cabo a partir del **lunes 1 de junio de corriente año**.



6. PLAZO DE PRESENTACIÓN

Las aspiraciones se recibirán via mail a deapa@farq.edu.uy hasta el 19 de abril inclusive en formato pdf. Y no más de 5 carillas A4 vertical.

Sin otro particular le saluda atentamente,

Por DEAPA

Daniella Urrutia

Coordinadora

* Consultas a deapa@farq.edu.uy



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE
FECHA 25 DE FEBRERO DE 2015,

Número	Fecha
14	25/02/2015 19:30

(Exp. N° 031710-002388-14) (Dist. N° 24/15) - VISTO: la propuesta del curso "El Proyecto Final", elevada por el DEAPA;
CONSIDERANDO: 1) lo informado por la CASyC;
2) la propuesta presentada en Sala por el orden estudiantil;
RESUELVE:

1º Aprobar la propuesta del curso Intensivo de Proyecto "El Proyecto Final", elevado por el DEAPA, como primera edición y en calidad de experiencia piloto, para estudiantes del Plan 1952 de la carrera de Arquitectura que tengan como única materia pendiente el curso de Proyecto (Carpeta), con las modificaciones introducidas en Sala.

2º Solicitar al equipo responsable un informe de la actividad realizada al culminar la primera edición del curso.

3º Solicitar al Servicio de Enseñanza de Grado la instrumentación de la evaluación particular de este curso.

9 votos - unanimidad de presentes.

DEAPA

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA

ANTEPROYECTO Y PROYECTO

DE ARQUITECTURA.

farq/uruguay

Montevideo, 21 de noviembre de 2014

En el marco del Programa de Respaldo de Aprendizaje de la Udelar , para la carrera de Arquitectura, el Deapa propone la realización de un curso Intensivo de Proyecto " El Proyecto Final ", como primera edición y en calidad de experiencia Piloto.

Introducción:

En el entendido que el curso de Proyecto :

- * es un curso que le implica un cambio sustancial a los procesos de estudio en las dinámicas de cursado,
- *que es un curso que tiene gran cantidad de abandonos en relación a la inscripción anual,
- *que implica 51 créditos en el plan 2002 y que por lo tanto podría ser un curso de aprobación anual, situación que se cumple en escasas oportunidades, inclusive con la aplicación de nuevas didácticas que apuntan a este objetivo,
- * que el plan 2002 que se encuentra en actualización y ajuste,
- * que existe un gran número de estudiantes del plan 52 que mantiene esta materia como la última, para la obtención del título,

el departamento se ha propuesto llevar adelante un curso de proyecto intensivo, dirigido a un público específico, que se instrumentará con el objetivo de apoyar la finalización de del Curso de Proyecto y por ende la Carrera de Arquitectura.

Nota: según lista de estudiantes proporcionada por Bedelía se extraen los siguientes datos:

Generación 79_ 9 estudiantes con curso de Proyecto pendiente como última materia_ Activos 0

Generación 80-89_ 126 estudiantes con curso de Proyecto pendiente como última materia_ Activos 7

Generación 90-99_ 222 estudiantes con curso de Proyecto pendiente como última materia_ Activos 48

Generación 00_02_ 108 estudiantes con curso de Proyecto pendiente como última materia_ Activos 83

Total de estudiantes Activos_ 138

Aspirantes:

Los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- * ser estudiantes del plan 52,
- * tener pendiente el curso de proyecto como ultima materia para la obtención del titulo,
- * haber participado de alguna inscripción al curso de Proyecto del 2012 inclusive en adelante.
- *presentar material antecedente su trabajo en el curso de Proyecto desarrollado en instancias anteriores, que permita evaluar el avance del desarrollo de proyecto.

Llamado y designación:

Se realizará un llamado a interesados que cumplan con los requisitos anteriormente descritos.

Se integrará una lista ordenada de la totalidad de los aspirantes por sorteo.

Se implementará un tribunal docente que evaluará el material presentado por los estudiantes, en el orden que resulten del sorteo, que rectificará la lista titular conformada de 30 estudiantes.

Material a presentar:

* gráficos del trabajo del curso de Proyecto antecedente (carpeta impresa formato A3)

* taller en el que fue cursado

* año de cursado

* docente encargado del curso

Arquitectura
Programa de unidad curricular

Carrera: Arquitectura

Plan:

Plan 52

Ciclo:

Segundo ciclo

Área:

Área Proyectual.

Nombre de la unidad curricular:

Curso de Proyecto _Taller de Arquitectura

Año de la carrera:

4to. año

Organización temporal:

12 semanas

Semestre

Primer y/o segundo semestre 2015

Docente responsable:

Directores de Taller (Comisión Directiva Deapa)

Profesores Titulares G°5:

Juan Carlos Apolo, Hector Berio, Franco Comerci, Marcelo Danza, alberto De betolaza, Ángela Perdomo, Cristina Pastro, Salvador Schelotto, Gustavo Scheps.

Equipo Corrodinador:

Roberto Peluffo (G2 Taller Ridaó)

Santiago Pons (G2 Taller Apolo)

Carlos Tiscornia (G3 Taller Apolo)

Coordinación general, por Deapa: Daniella Urrutia (G3 Taller Scheps)

Equipo docente:

A definir del equipo docente del Departamento.

Régimen de cursado:

Presencial

Régimen de asistencia y aprobación:

El curso se llevará cabo en 12 semanas corridas. El estudiante deberá asistir a un 75% de las clases presenciales y aprobar las instancias de evaluaciones intermedias y final.

Un tribunal designado por el departamento integrado por 2 G^o 5 , 1 G^o4 y 2 G^o3 estipulará la condición de inicio del curso de cada uno de los aspirantes y el tránsito de cursado.

Créditos:

n/c

Horas totales:

750 horas

Horas aula:

75 horas (cada hora presencial deberá contar con 9 horas de trabajo personal por parte del estudiante)

Año de edición del programa:

2015

Conocimientos previos recomendados:

Todos los conocimientos y/o experiencia laboral que permitan la profundización en el Proyecto de Arquitectura, entendido como instancia integradora de todos los saberes disciplinares.

Objetivos:

Contribuir al desarrollo del estudiante en las capacidades de síntesis proyectual, privilegiando la consistencia conceptual y la capacidad de propuesta en innovación, con énfasis en las prácticas y técnicas referidas a la materialización de las obras de arquitectura.

Contenidos:

Los seminarios se integran de los siguientes temas:

* Gestión de Proyecto_ elaboración de un plan de Proyecto, en tanto estrategia de trabajo para la profundización consistente del Proyecto Arquitectónico. Esto implica la reflexión sobre la metodología operativa del diseño.

* Diseño, Tecnología y Materia_ definición y profundización de los aspectos materiales del Proyecto. Implica el vínculo y la asesoría con las distintas especialidades técnicas.

* Diseño integral_ síntesis de la totalidad de las temáticas abordadas, estableciendo una entrega

que implica la recopilación ajustada del contenido de trabajo.

Metodología de enseñanza:

En primera instancia un equipo docente evaluará el material antecedente de su trabajo en el curso de Proyecto en instancias anteriores, entregado por cada aspirante y establecerá las condiciones de inicio y el tránsito de cursado de cada uno.

La propuesta implementará un conjunto de 3 seminarios tutorados , instancias que apoyarán fuertemente al estudiante y un tribunal de evaluación al finalizar cada uno de ellos.

Dichos seminarios están diseñados de manera tal de garantizar la equivalencia de contenidos curriculares con el curso de Proyecto vigente en la organización del plan de estudios, organizados en nuevos plazos que demandarán mayor intensidad de participación por parte del estudiante. Cada uno de ellos tendrá una duración de 20 horas presenciales conformando así una totalidad de 60 horas totales que sumadas a las 3 instancias de tribunal de 5 horas cada uno completarán las 75 horas presenciales.

Formas de evaluación:

Equipo docente de evaluación inicial _que a partir del material antecedente entregado sugerirá las condiciones de inicio y el recorrido curricular del estudiante.

*Tribunal especializado*_ que evaluará el material entregado y la presentación oral en cada una de las etapas.

Cada uno de los seminarios contará con un producto de entrega que incluirá material gráfico y memorias explicativas que den cuenta de los conocimientos adquiridos en el proceso de trabajo del curso.

Dicho trabajo será evaluado por un tribunal especializado que aprobará, observará o aplazará al estudiante.

En caso de que el estudiante sea aplazado, no podrá continuar con los seminarios posteriores. En caso de que sea observado, estas observaciones podrán corregirse para la entrega de síntesis final.

Para completar el curso el estudiante deberá aprobar la totalidad de los seminarios pautados y la entrega final.

La entrega final incluirá la graficación necesaria para la correcta explicación del proyecto y demostración de su viabilidad constructiva.

Bibliografía básica:

Técnica y arquitectura en la ciudad contemporánea, 1950-2000 _ Iñaki Abalos y Juan Herreros,
Editorial Nerea,

Informal_ Cecil Balmond_ editorial Prestel USA _2002

La belleza termodinámica_ Iñaki Abalos_ Circo _2008 . 157

Estudios sobre la cultura tectónica _ Kenneth Frampton_ Ediciones AKAL_1999

Detail Revista_ Edición Española

Tectónica Revista_ ATC ediciones

RETRIBUCIONES PERSONAL DOCENTE

Vigencia: 01.01.15

HORAS	AYUDANTE G° 1	ASISTENTE G° 2	ADJUNTO G° 3	AGREGADO G° 4	TITULAR G° 5
3	1.768,68	2.184,90	2.601,12	2.957,87	3.314,62
4	2.165,04	2.719,99	3.274,98	3.750,64	4.226,29
5	2.561,48	3.255,16	3.948,84	4.543,44	5.138,05
6	2.957,84	3.790,25	4.622,70	5.336,21	6.049,72
7	3.354,25	4.325,42	5.296,60	6.129,04	6.806,89
8	3.750,64	4.860,55	5.970,42	6.764,52	7.779,21
9	4.147,05	5.395,68	6.468,63	7.610,13	8.751,65
10	4.648,17	6.072,25	7.377,29	8.679,17	9.981,05
11	5.087,61	6.491,15	8.174,04	9.616,53	11.059,02
12	5.527,04	7.123,84	8.970,80	10.553,90	12.136,98
13	5.966,46	7.756,61	9.767,60	11.491,24	13.214,91
14	6.214,28	8.389,32	10.564,31	12.428,61	14.292,90
15	6.781,04	9.154,43	11.527,78	13.562,09	15.596,40
16	7.256,58	9.796,36	12.336,16	14.513,11	16.690,10
17	7.732,11	10.438,39	13.144,62	15.464,25	17.783,88
18	8.207,67	11.080,37	13.953,05	16.415,35	18.877,70
19	8.683,25	11.722,38	14.761,51	17.366,49	19.971,44
20	9.598,88	13.148,82	16.742,30	19.669,45	22.643,46
21	10.266,03	14.058,81	17.902,33	21.030,50	24.210,23
22	10.933,78	14.972,98	19.067,92	22.399,76	25.788,82
23	11.603,90	15.891,82	20.234,24	23.774,09	27.366,23
24	12.274,54	16.811,48	21.406,68	25.147,35	28.949,52
25	12.947,64	17.731,53	22.578,00	26.525,66	30.536,18
26	13.622,24	18.655,11	23.753,69	27.907,00	32.126,29
27	14.297,18	19.579,08	24.934,23	29.291,45	33.720,02
28	14.974,78	20.506,68	26.112,98	30.678,86	35.317,14
29	15.653,95	21.438,21	27.296,49	32.069,39	36.917,85
30	16.334,57	22.370,01	28.484,99	33.465,71	38.525,26
31	17.382,70	23.805,02	30.311,87	35.609,02	40.996,06
32	18.431,77	25.241,24	32.145,78	37.763,51	43.472,70
33	19.484,87	26.685,30	33.978,49	39.919,97	45.955,14
34	20.540,52	28.130,54	35.818,27	42.077,94	48.443,39
35	21.596,83	29.576,66	37.662,32	44.248,11	50.933,23
36	22.657,36	31.028,54	39.510,61	46.415,75	53.437,24
37	23.718,44	32.481,10	41.359,77	48.592,26	55.943,24
38	24.784,04	33.942,73	43.220,27	50.778,02	58.449,55
39	25.852,17	35.404,92	45.081,55	52.960,38	60.972,17
40	26.920,45	36.867,41	46.943,15	55.156,78	63.489,71
DT	43.072,74	58.987,89	75.109,16	88.251,03	101.583,72

Dedicación Compensada (Resolución N°110 del CDC del 28/12/88): 45% sobre sueldo básico de la función.

1) Cada remuneración incluye el 2,75% de enero/14 por Res.3, punto 1) CDC 22/10/2013 (a liquidarse en el objeto del gasto 042.079).

2) Cada remuneración incluye el 1,97% de enero/13 por Res.8, punto 1) CDC 18/12/2012 (a liquidarse en el objeto del gasto 042.079).

3) Cada remuneración incluye el 1,9% de enero/12 por Res.15, punto 6) CDC 6/12/2011 (a liquidarse en el objeto del gasto 042.079).

4) Cada remuneración incluye el 3,1% de enero/11 por Res.3, punto 8) CDC 21/12/2010 (a liquidarse en el objeto del gasto 042.079).

5) A cada remuneración debe adicionarse el incremento de Sueldos de mayo/92:

\$ 13,33 por hora docente hasta un tope de \$ 355,17.

Estos valores incluyen 6% enero/94 y 2% mayo/03 a liquidarse en el objeto del gasto 048.006 y 048.017 respectivamente, y debe adicionarse a esta partida, los incrementos UdelaR de los años 2007 a 2013 del 2,2%, 11,94%, 8,078%, 1%, 3,1%, 1,9%, 1,97% y 2,75% a liquidarse en el objeto del gasto 042.079.